

Cuba: primer país del mundo en eliminar la transmisión materno-infantil del VIH/SIDA y la sífilis.

Autor: Dr. C. José Guillermo Díaz Almeida.

Profesor Titular y Consultante.

Profesor de Mérito de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana.

correo de contacto: jdiazalm@infomed.sld.cu

RESUMEN

En este trabajo el autor hace referencia a los logros de los programas de control de sífilis a partir de 1959 y del virus de inmunodeficiencia humana/ síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), integrados a los programas de salud materno infantil y de las Infecciones de transmisión sexual (ITS).

Se enfatiza en la voluntad política del Estado cubano en la implementación y seguimiento a estos programas a través de su sistema estructurado de salud.

Se exponen opiniones de las autoridades sanitarias del mundo (OPS y OMS) donde se reconoce el exitoso sistema nacional de salud de Cuba.

Palabras claves: VIH/SIDA, sífilis.

SUMMARY

In this scientific work the author refers to the achievements of control programs from 1959 syphilis and human infection virus / acquired immunologic deficiency syndrome (HIV/AIDS) programs integrated maternal and child health and sexually transmitted infections (STI)

There is an emphasis on the political will of the Cuban government in implementing and monitoring these programs through its structured health system.

The author presents views of the world health authorities (PAHO and WHO) where there is recognition of the successful national health system or Cuba.

Key words: HIV / AIDS, syphilis

INTRODUCCIÓN

A partir del año 1959, con el triunfo de la Revolución cubana, la atención médica tiene un carácter estatal y gratuito que se materializa a través del Sistema Nacional de Salud del Estado Cubano.

Entre los múltiples proyectos prioritarios encaminados a proteger la salud del pueblo se encontraban los programas de control de las enfermedades transmisibles y de éstas, en los primeros años de la década de 1960, la sífilis. El Ministerio de Salud Pública a través del antiguo Patronato para la sífilis, lepra y enfermedades cutáneas (PLECS) realiza un estudio estadístico sobre el estado de la sífilis en el país, titulado "Estado actual de la sífilis en Cuba". Por los datos obtenidos, derivados de un trabajo epidemiológico pre-revolucionario rudimentario, se tomaron algunas medidas, entre ellas el tratamiento con penicilina a todas las personas diagnosticadas de sífilis en el país y la notificación obligatoria en un modelo especial donde aparecía la clasificación de la enfermedad, dosificación del medicamento administrado, control serológico y examen del líquido céfalo raquídeo si se realizara.

Estas indicaciones se fueron ejecutando hasta 1962, año de la celebración del Forum de Higiene y Epidemiología celebrado en La Habana donde fueron establecidas las bases para el Programa de control de la sífilis por el otrora Departamento de Dermatología, devenido en Departamento de Dermatología y Venereología y Viceministerio de Higiene y Epidemiología. El propósito fundamental del Programa fue la

disminución de la morbilidad y mortalidad por la sífilis en el país para convertir los casos de sífilis reciente en no infecciosos (principal fuente de infección y propagación) para evitar la aparición de nuevos enfermos, así como lograr con la terapéutica adecuada, la curación de los casos descubiertos.

En 1966 se celebró en La Habana el "Simposium sobre Sífilis en el XI Congreso Nacional de Medicina y VII de Estomatología", con la participación del equipo de salud que venía trabajando en el Programa donde ya se señalaba la importancia del diagnóstico temprano de la sífilis en la embarazada y el tratamiento precoz suficiente.

DESARROLLO

A partir de los años de la década de 1970, comienza la aplicación del "Programa de reducción de la mortalidad infantil" así como, el Programa de prevención de la sífilis congénita con acciones dirigidas al control, notificación y tratamiento a los contactos sexuales, se amplía el estudio a las embarazadas que en breve tiempo logró reducir a cifras insignificantes la incidencia de esta enfermedad.

En esta etapa se incorpora a la comunidad la enfermera-encuestadora, personal indispensable en el trabajo de control de las Infecciones de transmisión sexual (ITS).

También en esta década se establece el Programa para la "disminución del bajo peso al nacer".

A partir del primer semestre del año 1970, Cuba pone en marcha el "Programa Nacional de Prevención de la Sífilis Congénita" donde se toman acciones sobre el diagnóstico de casos, control de la notificación, exámenes serológicos a todas las embarazadas en el primero y último trimestre, así como el tratamiento de los contactos sexuales.

En el año 1976 el personal de salud del Progra-

ma asistió a importantes eventos relacionados con las enfermedades de transmisión sexual, entre las que se cuentan el "II Seminario Nacional de Epidemiología y Control de las enfermedades venéreas en La Habana" donde se evaluaron los resultados alcanzados en este período.

En los años de la década de 1980 tuvo lugar en La Habana el "Curso Internacional para América Latina sobre Administración y Control de enfermedades de Transmisión Sexual" auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) donde se examinaron temas importantes sobre registro de datos, recursos disponibles, determinación de objetivos y otros.

En cuanto al VIH/SIDA se señala que es en el año 1986 cuando aparece el primer caso de Sida en Cuba, pero ya desde el año 1983 el Ministerio de Salud Pública había tomado importantes medidas para el control en evitación de la diseminación de la enfermedad. Con este fin creó una "Comisión Nacional" que elaboró un Programa concebido minuciosamente, que se ha estado enriqueciendo acorde con los nuevos conocimientos sobre la enfermedad.

Las medidas tomadas para enfrentar la epidemia han tenido como principal acción la "prevención de la transmisión materno-infantil".

En el año 1987 se introduce como acción de gran importancia la pesquisa del VIH a las embarazadas. Esta medida ha permitido detectar y tratar adecuadamente todos los casos con los medicamentos específicos y así lograr el nacimiento de niños sanos.

En 1989 tuvo lugar en el Palacio de las Convenciones de La Habana el VII Congreso Latinoamericano contra enfermedades de transmisión sexual, auspiciado por la OMS y la Sociedad Cubana de Dermatología.

En el año 1991 se desarrolló en La Habana el

“Curso de Administración y Epidemiología del control de enfermedades de transmisión sexual” donde se discutieron variantes para el perfeccionamiento del programa de control. En 1994 se celebra en el Palacio de Convenciones de La Habana el VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Terapia Sexual, el cual tuvo gran trascendencia por la calidad de los temas y sus expositores.

A través de estos años el trabajo de los equipos de salud se han ido perfeccionando con la actualización de nuevas experiencias adquiridas dada su participación activa en diferentes eventos internacionales, así como en reuniones territoriales, provinciales y nacionales para el Control de las ITS de los grupos de Dermatología y Epidemiología.

En el año 2004 el Ministerio de Salud Pública, con el fin de actualizar el manejo de las ITS en atención a las recomendaciones internacionales y tomando en cuenta los criterios de expertos de nuestro país, emitió una publicación con el nombre de “Infecciones de Transmisión Sexual. Pautas para su tratamiento”, donde se recomendaba un enfoque sindrómico de los casos. Producto del trabajo eficiente y sostenido se ha logrado alcanzar tasas cada vez más bajas en la transmisión del VIH y de la sífilis congénita.

Resultados de los programas:

La tasa de mortalidad por sífilis descendió de 0,3 x 100 mil habitantes en el año 1970 a 0,0 x 100 mil habitantes en el año 2014.

La incidencia de la sífilis congénita osciló entre 0 y 0,04 por 1000 nacidos vivos (niveles tan bajos que la enmarcan en los criterios de eliminación).

La transmisión “madre-hijo/VIH-Sida”, menos de 0,5 x 1000 nacidos vivos.

Se debe destacar que el país ha logrado cumplir las metas fijadas por los estados miembros de

la OMS para el año 2015 titulado “Estrategia y Planes de Acción para la Eliminación Materno-Infantil del VIH y Sífilis Congénita”.

Los resultados expuestos calificados por algunos funcionarios de la OMS como “logro histórico” y por la Dra. Margaret Chan, Directora General de esta Organización, como uno de los mayores logros posibles en la “salud pública”, muestran el desarrollo alcanzado por nuestro sistema de salud socialista y el nivel de eficiencia de los equipos de salud que participan en los programas materno-infantil integrado con los programas para el VIH/SIDA y las Infecciones de Transmisión Sexual.

En el primer semestre del año 2015 el Sistema Nacional de Salud de Cuba recibió un importante reconocimiento de la OMS por los éxitos logrados en el desarrollo de los programas materno-infantil integrados con los programas de VIH/SIDA y de ITS.

Cuba recibe, después de una revisión rigurosa por el Comité Regional de Validación (OMS) junto a otras instituciones, la certificación de “Primer País del mundo en la Eliminación de la Transmisión Materno-Infantil del VIH/SIDA y la Sífilis congénita”.

CONCLUSIONES

El éxito de estos programas tiene como antecedentes, entre otros, la voluntad política del gobierno, nuestro sistema socialista, la dedicación de las máximas autoridades y el constante perfeccionamiento del Sistema Nacional de Salud.

RECONOCIMIENTOS DE PERSONALIDADES

-Michel Sidibé, director ejecutivo del Programa ONU-SIDA, reconoció los logros de Cuba en la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA.

- Ana Lucia D'Emilio, Representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para Cuba, expresó que su Organización celebró la Certificación de Cuba por estos logros.
- José Luis D'Fabio, Representante de la OPS/OMS en Cuba reconoce los excelentes resultados de la salud pública cubana.
- Carissa F. Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) consideró que estos logros que expone Cuba es una inspiración para otras naciones del mundo.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Sowers Méndez G. Estado actual de la Sífilis en Cuba. Rev. Cub. Salud Pública, La Habana 1960.
- Forum de Higiene y Epidemiología. Sífilis. MINSAP. 1962.
- Programa de control de la sífilis congénita. MINSAP. 1972.
- Las enfermedades venéreas. MINSAP. 1972
- Sífilis. Una sinopsis. MINSAP. 1972.
- Díaz Almeida JG. Editorial. La Sífilis. Rev. M Cub. Med.. 1975; 14: 711-713.
- Programa cubano de Prevención y Control de la Sífilis Congénita. 1982.
- Infecciones de Transmisión Sexual. Pautas para su tratamiento. MINSAP. 2004.
- Anuario Estadístico de Salud. MINSAP. La Habana 2014. Informe Provisional.
- Fariñas AL. Es simple. Significa la vida. Periódico Granma. La Habana. Julio 2015.